



presente antes de las ocho tenía el Ayuntamiento la  
prevención de tratar con el Sr. cura sobre el  
asunto ya manifestado, y por consiguiente se  
hacia indispensable su presentación ante el Sr.  
Presid. o Pbro. del Convento: en este estado ha  
permanecido el Ayuntamiento hasta ahora y son  
las once de la mañana; y no siendo necesario con-  
sentir por mas tiempo esta composición ob-  
servado por el expresado Pbro. con demérito y  
degradación de la Autoridad q. ejerce ha dispu-  
sto officiar el Sr. cura, (como lo benefició) recom-  
binándole a su conducta observada, y rogándole  
por ultima vez se presentara en las Salas Ca-  
pitulares en el acto p.º evitar a esta corporacion  
el compromiso de dichas medidas muy serias;  
pero se debió sin obvio Sr. officio manifestar  
de el que acil portador no hallarse el D. Lucia  
ni en su casa, segun lo informado por su  
familia y q. se ignoraba donde pudiera estar:  
Con este motivo y deseando el Ayuntamiento no  
diferir por mas tiempo el juram.º de Sr. Co.

